



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJOYOSA

9890 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

ANUNCIO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, hace saber: Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de 2024, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	GRUPO (Art. 76 TREBEP)	ESCALA	SUBESCA.	Nº VACANTES	TURNO LIBRE	PROM. INTERN.	RESERVA DISCAPACIDAD	MOVILIDAD
Ingeniero/a Técnico/a Industrial	A2	A.E.	Servicios Especiales	1	1			
Conserje	O.A.P	A.G.	Subalterna	3	1		2	
Agente de Policía Local	O.A.P.	A.E.	Servicios Especiales	2	1			1
Administrativo/a	C1	A.G.	Administrativa	6		6		
Auxiliar Administrativo/a	C2	A.G.	Auxiliar	2		2		
Peón/a de Almacén	O.A.P	A.E.	Servicios Especiales	1	1			
Oficial de Obras	O.A.P	A.E.	Servicios Especiales	1	1			
Capataz de Servicios Técnicos	C1	A.E.	Servicios Especiales	1		1		

Contra el presente acto, definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su publicación en el BOP. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa 3 de diciembre de 2024.

El Alcalde

Marcos E. Zaragoza Mayor